## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

## PUBLIBETA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo del 2016, siendo las 18 horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Los Anturios, lote N° 118 y calle E15E, se instala la Junta General de Socios de la compañía Publibeta Cía. Ltda., la misma que está conformada de la siguiente manera:
Señor Antonio Betancourt Moya, con el 33.34% de participaciones, la señora Susana Betancourt Moya , con el 33.32%, y el señor Pablo Rodríguez Piñeiros, con el 33.34%.

Actúan como Presidente de la Junta el Señor Pablo Rodríguez Piñeiros, en su calidad de Socio de Publibeta Cía. Ltda. y como Secretaria la Sra. María Cristina Flores Panamá, Instalada la sesión toma la palabra el Presidente de la Junta y dice que el objeto de la misma es:
1.- Informe de Gerencia año 2015.
2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros y Estado de Resultados del año 2015.
3.- Destino de las utilidades del año 2015, considerando que se debe realizar un aumento en la cuenta Reserva Legal en un 5%.
Punto 1.- Inmediatamente se trata el punto, el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.
Punto 2.- Luego se da a conocer los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2015, que de igual forma es aprobado en su totalidad.
Punto 3.- Los socios de la compañía, por unanimidad deciden se distribuya las utilidades a los socios, después de que se realice los registros del 15% participación de utilidades de empleados y el 22% de Impuesto a la Renta del 2015 y se autoriza al señor Antonio Xavier Betancourt Moya, Representante Legal de la compañía a que haga los trámites necesarios para registrar los resultados ante los organismos de control. Se disponga al señor Contador para que asiente en libros el aumento de la cuenta Reserva Legal y se cumpla con esta disposición de La Junta General.

Se otorga un receso de treinta minutos, luego de los cuales se reinstala la Junta General de Accionistas de la Compañía Publibeta Cía. Ltda., se da lectura a la presente y se la aprueba en todas sus partes, para constancia firman el Presidente y Secretario, por duplicado y se clausura la sesión siendo las 20 horas.

**Sr. Pablo Rodríguez Piñeiros**
**C.I. # 1707429492**
**PRESIDENTE**

**Sra. María Cristina Flores Panamá**
**C.I. # 1717299919**
**SECRETARIO**